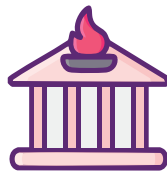


MUJERES EN LAS OLIMPIADAS

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CULTURA DE LA FISCALIZACIÓN



Imagen de COI/Jason Evans
Imagen de FEI/Richard Juilliart



Asociado a la elaboración del presente documento quedan asentados los siguientes registros: Compilación: Marco Antonio Muñoz de la Sota Riva. Por parte del proceso editorial se asientan los siguientes registros: Directora del equipo editorial: Claudia Sofía Corichi García, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización (UIGCF) y presidenta del Comité Editorial (CE-ASF). Cuidado de la edición: Francisco Reyes Cervantes, Secretario Técnico del Comité Editorial. Revisión editorial: Marco Antonio Muñoz de la Sota Riva.

País: México.

Sello editorial: Auditoría Superior de la Federación.

Copyright © Auditoría Superior de la Federación, 2024.

Todos los derechos reservados.

ISBN: En trámite.

Impreso en México, Ciudad de México.



DIRECTORIO

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO
Auditor Superior de la Federación

MTRO. EMILIO BARRIGA DELGADO
Titular de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado

MTRA. CLAUDIA MARÍA BAZÚA WITTE
Titular de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero

MTRO. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ
Titular de la Auditoría Especial de Desempeño

LIC. NEMESIO ARTURO IBÁÑEZ AGUIRRE
Titular de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación

MTRA. CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA
Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización

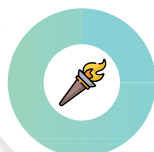
MTRA. MARLEN MORALES SÁNCHEZ
Titular de la Unidad General de Administración

LIC. VÍCTOR MANUEL ANDRADE MARTÍNEZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES
Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación

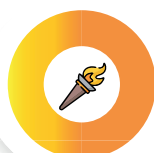
DR. JAIME BOLAÑOS CACHO GUZMÁN
Titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo

ÍNDICE



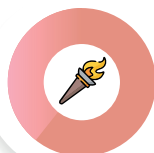
INTRODUCCIÓN

7



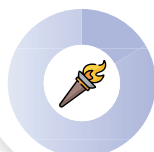
LOS JUEGOS OLÍMPICOS

9



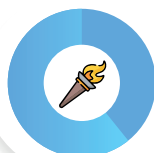
**LAS MUJERES Y EL
MOVIMIENTO OLÍMPICO**

14



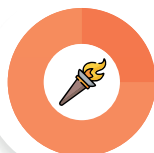
**IGUALDAD DE GÉNERO EN
LOS JUEGOS OLÍMPICOS**

16



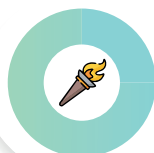
**LOS JUEGOS
PARALÍMPICOS**

20



CONCLUSIONES

22



BIBLIOGRAFÍA

25



Imagen de Xinhua News Agency/ Ding Xu

INTRODUCCIÓN

El deporte es una actividad social y agradable que ofrece a las personas la oportunidad de conocerse mejor, expresarse, lograr el éxito personal, adquirir habilidades y demostrar su capacidad a la vez que fomenta la salud y el bienestar, asimismo, fomenta la participación, integración, responsabilidad y contribuye al desarrollo de la comunidad.

El barón Pierre de Coubertin, reconocido como el padre de Juegos Olímpicos de la era moderna, tenía la visión de que estos ayudasen a fomentar los valores educativos y sociales del deporte en la sociedad, así como el respeto y la paz entre las naciones, también creía que la actividad deportiva era beneficiosa para formar el carácter de los jóvenes y fomentar la disciplina y el esfuerzo. Los deportistas también pueden ser personas virtuosas que inspiren a la emulación y, por lo tanto, tienen un efecto positivo en la sociedad. Los Juegos Olímpicos y los atletas olímpicos son una fuente de inspiración para las personas de todas las edades y clases sociales para practicar deporte en su tiempo libre. Como lo denota el hecho de que, cuando culminan los juegos, hay una mayor demanda en las escuelas deportivas, sobre todo de niños y jóvenes, en aquellos deportes en los que se ha consagrado algún atleta de manera particular.

La Carta Olímpica establece que: “El objetivo del Movimiento Olímpico es contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico, educando a la juventud a través de una práctica deportiva conforme con el Olimpismo y sus valores” (COI,2003, p.12), también define los Principios Fundamentales del Olimpismo como “una filosofía de vida, que exalta y combina en un todo equilibrado las cualidades del cuerpo, la voluntad y la mente. Combinando el deporte con la cultura y la educación, el Olimpismo busca crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo, la responsabilidad social y el respeto de los principios éticos fundamentales universales”. (COI. 2003, p. 8)

El deporte y las actividades deportivas forman una parte esencial de la cultura de cada nación, sin embargo, a pesar de que las mujeres forman más de la mitad de la población mundial, el porcentaje de su participación en el deporte, aunque varía de país en país, es siempre inferior al de los hombres.

Durante los últimos años se ha visto un aumento en la participación femenina en el deporte y en las oportunidades para las mujeres de participar en competencias nacionales e internacionales, sin embargo, las mujeres no han llegado a disfrutar de una mayor representación en puestos de decisión y dirección del deporte. Las mujeres están significativamente sub-representadas en las funciones de director, entrenador y juez, especialmente a los niveles más altos. Mientras que no haya mujeres que dirijan, decidan o sirvan de modelo dentro del deporte, no habrá igualdad de oportunidades para las ellas.

Las experiencias, los valores y las opiniones de las mujeres pueden enriquecer, realzar y desarrollar el deporte. Igualmente, la participación en el deporte puede enriquecer, realzar y desarrollar la vida de cada mujer.



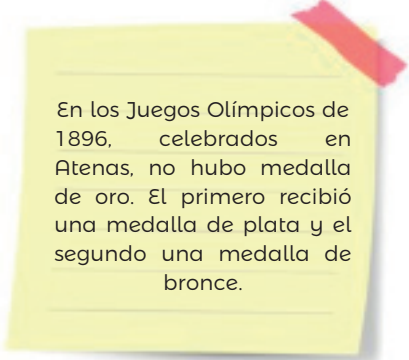


Imagen de COI/John Huet

LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Los griegos antiguos organizaban competiciones en la ciudad de Olimpia, de ahí el nombre de juegos olímpicos, de los cuales algunos registros escritos datan del 776 a.C. Estos se desarrollaban, normalmente, cada cuatro años y se dedicaban a Zeus y, un dato interesante, es que el período entre ellos se le conocía como olimpiada. Durante la celebración de los juegos se proclamaba una tregua olímpica con el propósito de que los atletas y espectadores pudieran viajar de manera segura desde sus ciudades, hasta Olimpia. Las competencias estaban restringidas en su participación, ya que sólo los hombres libres ciudadanos de Grecia podían competir, por lo que los hombres de otros países, mujeres y esclavos estaban excluidos. A las mujeres casadas no les era permitido asistir a los juegos, aunque entre el público se incluían mujeres jóvenes.

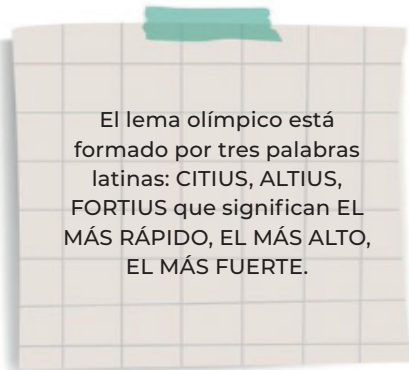
Las pruebas eran pocas comparadas con las de los juegos olímpicos modernos y tenían cierta relación con las habilidades necesarias para el combate en una guerra, de ahí que los eventos eran carreras de velocidad, en diferentes distancias que iban de aproximadamente 200 metros hasta casi cinco kilómetros, el salto de longitud, el lanzamiento de disco, el de jabalina, la lucha, el boxeo y un tipo de lucha denominado pancracio, asimismo, había competencias hípcas como las carreras de cuadrigas y de caballos, así como el pentatlón, un deporte en el cual se tenía que participar en cinco actividades: salto de longitud, carrera, lanzamiento de disco, jabalina y lucha.



En los Juegos Olímpicos de 1896, celebrados en Atenas, no hubo medalla de oro. El primero recibió una medalla de plata y el segundo una medalla de bronce.

Los Juegos Olímpicos de la antigüedad tuvieron lugar durante más de mil años, sin embargo, el emperador romano Teodosio I, tras adoptar al cristianismo como religión oficial del Imperio con el Edicto de Tesalónica (27 de febrero de 380 d. C.), prohibió toda celebración pagana, incluidos los Juegos Olímpicos en el 393 d.C.

En el siglo XVIII se descubrieron los restos de la ciudad de Olimpia y con las excavaciones en el siglo XIX se despertó el interés por los Juegos Olímpicos de la antigüedad. Durante el siglo XIX hubo varios intentos de restablecerlos, pero fue el barón Pierre de Coubertin, quien fundó el Comité Olímpico Internacional (COI) en 1890, con el objetivo de establecer unos Juegos Olímpicos internacionales que se celebrarían cada cuatro años. Es durante el primer Congreso Olímpico, en junio de 1894, celebrado en París, que se dio el renacimiento de los Juegos Olímpicos y se estableció que la primera edición se celebrara en Atenas dos años después.



El lema olímpico está formado por tres palabras latinas: CITIUS, ALTIUS, FORTIUS que significan EL MÁS RÁPIDO, EL MÁS ALTO, EL MÁS FUERTE.

La primera edición de los Juegos Olímpicos de la era moderna se llevó a cabo en Atenas, a partir del 6 de abril de 1896. Desde entonces, se han celebrado cada cuatro años en diversas ciudades del mundo, siendo las únicas excepciones las ediciones de 1916, 1940 y 1944 debido al estallido de la Primera y Segunda Guerra Mundial, así como la postergación de la de 2020 para 2021, debido a la pandemia de COVID-19. Los Juegos se celebran cada vez en una ciudad diferente del mundo, que es la organizadora, aunque para que se puedan llevar a cabo algunos eventos deportivos sea necesario utilizar instalaciones en otras ciudades, por ejemplo, en el caso del fútbol, ya que se necesitan varios estadios para poder llevar a cabo todas las competencias o en el caso de los eventos en aguas abiertas, el kayak o el surf, que, en París 2024, se realizaron en Tahití.

Juegos Olímpicos de Verano

<i>Juegos</i>	Año	Ciudad anfitriona	Fechas	Países
<i>I</i>	1896	Atenas, Grecia	6-15 de abril	14
<i>II</i>	1900	París, Francia	14 de mayo-28 de octubre	24
<i>III</i>	1904	San Luis, Estados Unidos	1 de julio-23 de noviembre	12
<i>IV</i>	1908	Londres, Reino Unido	27 de abril-31 de octubre	22
<i>V</i>	1912	Estocolmo, Suecia	12 de mayo-27 de julio	28
<i>VI</i>	Concedidos a Berlín y suspendidos por La Primera Guerra Mundial			
<i>VII</i>	1920	Amberes, Bélgica	20 de abril-12 de septiembre	29
<i>VIII</i>	1924	París, Francia	4 de mayo-27 de julio	44
<i>IX</i>	1928	Ámsterdam, Países Bajos	17 de mayo-12 de agosto	46
<i>X</i>	1932	Los Ángeles, Estados Unidos	30 de julio-14 de agosto	37
<i>XI</i>	1936	Berlín, Alemania	1-16 de agosto	49
<i>XII</i>	Originalmente concedidos a Tokio, y después a Helsinki, finalmente suspendidos por La Segunda Guerra Mundial			
<i>XIII</i>	Concedidos a Londres y suspendidos por La Segunda Guerra Mundial			
<i>XIV</i>	1948	Londres, Reino Unido	29 de julio-14 de agosto	59
<i>XV</i>	1952	Helsinki, Finlandia	19 de julio-3 de agosto	69
<i>XVI</i>	1956	Melbourne, Australia	22 noviembre-9 de diciembre	72
<i>XVII</i>	1960	Roma, Italia	25 agosto-11 de septiembre	83
<i>XVIII</i>	1964	Tokio, Japón	10-24 de octubre	93
<i>XIX</i>	1968	Ciudad de México, México	12-27 de octubre	112
<i>XX</i>	1972	Múnich, Alemania Federal	26 de agosto-11 de septiembre	121
<i>XXI</i>	1976	Montreal, Canadá	17 de julio-1 de agosto	92
<i>XXII</i>	1980	Moscú, Unión Soviética	19 de julio -3 de agosto	80
<i>XXIII</i>	1984	Los Ángeles, Estados Unidos	28 de julio-12 de agosto	140
<i>XXIV</i>	1988	Seúl, Corea del Sur	17 de septiembre-2 de octubre	160
<i>XXV</i>	1992	Barcelona, España	25 de julio-9 de agosto	169
<i>XXVI</i>	1996	Atlanta, Estados Unidos	19 de julio-4 de agosto	197
<i>XXVII</i>	2000	Sídney, Australia	15 de septiembre-1 de octubre	199
<i>XXVIII</i>	2004	Atenas, Grecia	13-29 de agosto	201
<i>XXIX</i>	2008	Beijing, China	8-24 de agosto	204
<i>XXX</i>	2012	Londres, Reino Unido	27 de julio-12 de agosto	204
<i>XXXI</i>	2016	Río de Janeiro, Brasil	5-21 de agosto	206
<i>XXXII</i>	2021	Tokio, Japón	23 de julio-8 de agosto	205
<i>XXXIII</i>	2024	París, Francia	26 de julio-11 de agosto	206

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en Women in the Olympic Movement (COI, 224, p. 6)

Los vencedores no recibían medallas, pero sí placas conmemorativas.

Fue a partir de los Juegos de 1908, celebrados en Londres, que las medallas pasan a considerarse oficiales.

El propio Pierre de Coubertin propuso, en el año 1914 el emblema en el congreso olímpico de París el cual está formado por cinco anillos (azul, negro, rojo, amarillo y verde) entrelazados y dispuestos de forma trapezoidal y en la bandera se colocan sobre un fondo blanco, la cual ondeó por primera vez en un estadio olímpico en 1920 durante los Juegos de Amberes. El número de anillos representa el número de continentes, los colores (seis, contando el fondo blanco de la bandera) se eligieron pensando en que cada país tendría, al menos, uno de los colores olímpicos en su bandera nacional.

La evolución del movimiento olímpico durante los siglos XX y XXI ha dado lugar a varias modificaciones. La primera de estas fue la creación de los Juegos Olímpicos de Invierno para deportes propios de esa estación y que se realizaron por primera vez en Chamonix 1924. Se llevaron a cabo como parte del evento de verano, por lo cual el COI los consideró como un evento retroactivo y, desde esa fecha, comenzaron a efectuarse en el mismo año que los de verano. Posteriormente, y para dar un mayor impulso a los invernales, se decidió desfasar su realización a partir de Lillehammer 1994. Desde esa fecha, los Juegos Olímpicos de Invierno se realizan en los años pares entre dos Juegos de Verano.

Juegos Olímpicos de Invierno

Año	Ciudad anfitriona	Fechas	Países
1924	Chamonix, Francia	25 de enero-5 de febrero	16
1928	Sankt Moritz, Suiza	11-19 de febrero	25
1932	Lake Placid, Estados Unidos	4-15 de febrero	17
1936	Garmisch-Partenkirchen, Alemania	6-16 de febrero	28
1940	Concedidos a Sapporo, Japón y suspendidos por la Segunda Guerra Mundial		
1944	Originalmente concedidos a Garmisch-Partenkirchen y suspendidos por la Segunda Guerra Mundial		
1948	Sankt Moritz, Suiza	30 de enero-8 de febrero	28
1952	Oslo, Noruega	14-25 de febrero	30
1956	Cortina d'Ampezzo, Italia	26 de enero-5 de febrero	32
1960	Squaw Valley, Estados Unidos	18 al 28 de febrero	30
1964	Innsbruck, Austria	29 de enero-9 de febrero	36
1968	Grenoble, Francia	6-18 de febrero	37
1972	Sapporo, Japón	3-13 de febrero	35
1976	Innsbruck, Austria	4-15 de febrero	37
1980	Lake Placid, Estados Unidos	13-24 de febrero	37
1984	Sarajevo, Yugoslavia	8-19 de febrero	49
1988	Calgary, Canada	13-28 de febrero	57
1992	Albertville, Francia	8-23 de febrero	64
1994	Lillehammer, Noruega	12-27 de febrero	67
1998	Nagano, Japón	7-22 de febrero	72
2002	Salt Lake City, Estados Unidos	8-24 de febrero	77
2006	Turín, Italia	10-26 de febrero	80
2010	Vancouver, Canada	12-18 de febrero	82
2014	Sochi, Rusia	7-23 de febrero	88
2018	Pyeongchang, Corea del Sur	9-25 de febrero	92
2022	Beijing, China	4-20 de febrero	91

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en Women in the Olympic Movement (COI, 224, p. 6)6

Otro ajuste fue la instauración de los Juegos Paralímpicos (primera edición en Roma 1960), para atletas con algún tipo de discapacidad y los Juegos Olímpicos de la Juventud para deportistas adolescentes (primera edición en Singapur 2010). Ambos eventos cuentan con sus versiones invernales (las primeras en Örnköldsvik 1976 e Innsbruck 2012, respectivamente).

En un principio, sólo estaba permitida la participación de atletas *amateurs*, esto definido por atletas que no se dedicaban a algún deporte de manera profesional y que ello constituyera sus fuentes de ingresos, pero los avances económicos, políticos y tecnológicos hicieron que el COI tuviera que adaptarse para permitir la participación de los atletas profesionales, asimismo, no se permitían patrocinadores más allá de los Comités Olímpicos Nacionales (CON), quienes recibían recursos principalmente de apoyos gubernamentales. Incluso, durante muchas ediciones de los juegos, no se permitía los apoyos económicos privados para la organización de estos, situación que cambió a partir de Los Ángeles 1984 y que hizo que su realización dejara de ser una carga económica para las ciudades organizadoras y se volviera un evento rentable, principalmente debido a la influencia de los medios de comunicación masiva que propicio el patrocinio de empresas y la comercialización de los Juegos.

La tradición de la antorcha olímpica comenzó con los Juegos de la XI Olimpiada en Berlín en 1936.

La mayoría de los deportes antiguos se encuentran en el programa de los Juegos Olímpicos modernos, si bien han experimentado, en poco más de un siglo de existencia, cambios considerables, hoy en día, el programa de los Juegos Olímpicos se compone de un núcleo de 25 deportes, como mínimo, regidos por las Federaciones Internacionales. En cada edición de los Juegos pueden incorporarse otros deportes. En Atenas, en 1896, había en el programa 9 deportes y 43 pruebas y en París 2024, fueron 32 deportes y 329 pruebas. (COI, 2024-2, p. 6)

El proceso para que un deporte entre en el programa de los Juegos Olímpicos está regido por el COI y la Carta Olímpica. El primer paso es que el deporte candidato sea reconocido, para lo cual debe estar supervisado por una federación internacional que cumpla con los estándares del COI en términos de gobernanza, ética y transparencia. Dicha federación debe demostrar que el deporte tiene una práctica significativa y organizada a nivel mundial. El deporte debe ser practicado como mínimo en 75 países y 4 continentes en la categoría masculina y en 40 países y 3 continentes en la femenina. Una vez reconocido, el deporte pasa por un proceso de evaluación y revisión en los que se tienen en cuenta aspectos como su popularidad (medida por el número de practicantes y seguidores a nivel global), su historia, tradición, la existencia de competiciones internacionales organizadas y la adecuación del deporte a los valores olímpicos como la excelencia, la amistad y el respeto.



Imagen de COI /John Huet

Un deporte olímpico se puede dividir en dos categorías: las disciplinas y las pruebas. Una disciplina es una rama de un deporte olímpico que se compone de una o diferentes pruebas. Una prueba es una competición dentro de un deporte olímpico o dentro de una de sus disciplinas. Por ejemplo, en los deportes acuáticos, se encuentran cuatro disciplinas: la natación de velocidad, el waterpolo, la natación artística y el salto o comúnmente conocido como clavados, dentro de esta última, en el programa olímpico, sólo se realizan las pruebas de salto en trampolín de tres metros y plataforma de diez metros, tanto en individual o de pareja, y, a su vez, en rama femenina y masculina. Otro ejemplo es que, en los Juegos de 2024, celebrados en París, la lucha incluyó dos disciplinas para los hombres, la lucha libre y la grecorromana, con un total 12 pruebas, y para las mujeres, una sola disciplina, la lucha libre, con seis pruebas.

En el transcurso de la historia de los Juegos Olímpicos, algunos deportes o algunas pruebas han desaparecido, por ejemplo el cricket, el béisbol, la natación subacuática, el juego de la soga, por solo citar algunos. Otros han sido incluidos a lo largo del tiempo: el triatlón y el taekwondo. Por último tenemos una tercera clasificación, la cuál abarca a todos esos juego que han sido eliminados para, luego, ser restituidos: el tenis, el tiro con arco, el rugby, el golf, el curling y el skeleton.

Es el COI quién establece el programa, acepta o rechaza un nuevo deporte, una disciplina o una prueba y la Federación Internacional (FI) es quién regula el deporte y es la responsable de todos los detalles técnicos: las reglas, las instalaciones, los terrenos, el arbitraje, entre otros.

Para París la delegación mexicana estuvo integrada por 109 deportistas que competieron en 24 disciplinas, y, por primera vez, hubo más atletas mujeres (63) que varones (46).




Imagen de COI /Jason Evans

LAS MUJERES Y EL MOVIMIENTO OLÍMPICO

El deporte es una de las plataformas más poderosas para promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres y a las niñas. Como líder del Movimiento Olímpico, el Comité Olímpico Internacional (COI) tiene la importante responsabilidad de tomar medidas en lo que respecta a la igualdad de género, un derecho humano básico de profunda importancia y un principio fundamental de la Carta Olímpica.

En el año de 1979, el derecho de la mujer a participar en el deporte se incluyó por primera vez en una convención internacional: la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la cual fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, entrando en vigor el 3 de septiembre del año 1981. En su Artículo 10 se establece que: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y, en particular, para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres: ... G) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física.” (ONU, 1979, p. 4)



La venezolana Flor Isava Fonseca y la finlandesa Pirjo Häggman fueron elegidas como las dos primeras mujeres miembros del COI en 1981.

En 1994 se creó en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Grupo de Trabajo Internacional sobre la Mujer y el Deporte, la cual celebró su primera Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte en Brighton (Reino Unido). Esta Conferencia dio lugar a la Declaración de Brighton, un tratado internacional para apoyar el desarrollo continuo de un sistema más justo y equitativo de deporte y actividad física. Al año siguiente, en 1995, las Naciones Unidas organizaron en Beijing la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción por la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la cual, incluyó, por primera vez, una referencia específica al deporte como instrumento para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

Derivado de lo anterior, en 1996 el COI enmendó la Carta Olímpica para incluir, por primera vez, una referencia explícita al papel del COI en la promoción de las mujeres en el deporte.

El papel del COI es liderar la promoción del olimpismo de acuerdo con la Carta Olímpica, la cual establece, en su Capítulo 1, Regla 2 que una de las funciones del COI es “estimular y apoyar la promoción de la mujer en el deporte a todos los niveles y en todas las estructuras, con miras a aplicar el principio de igualdad entre hombres y mujeres”. (COI, 2003, p.13)

El compromiso del COI no sólo se refiere a la participación de las mujeres en los Juegos Olímpicos, sino que también es importante para una administración deportiva eficaz y, por ello, se promueve la participación de las mujeres y las niñas en el deporte a todos los niveles y en todas las estructuras fuera del campo de juego, incluyen a la administración del COI y a sus órganos rectores.



Imagen de COI /John Huet

En 2016, siguiendo la recomendación de la Comisión de Mujeres en el Deporte del COI, la Comisión Ejecutiva del COI aprobó un objetivo del 30 por ciento para los constituyentes del Movimiento Olímpico:

“Se aconseja a los miembros del Movimiento Olímpico que establezcan un objetivo mínimo del 30% para la representación de las mujeres en sus órganos de gobierno para 2020 y que adopten medidas complementarias que les ayuden a alcanzar este objetivo”. (COI, 2024-2, p. 2)

En marzo del año 2017, el COI lanzó el Proyecto de Revisión de la Igualdad de Género con el mandato de revisar el estado de la igualdad de género en el Movimiento Olímpico e “impulsar la igualdad de género a nivel mundial con recomendaciones orientadas a la acción para el cambio”. (COI, 2018, p.4) El proyecto fue dirigido por un Grupo de Trabajo de 11 miembros, presidido por Marisol Casado (miembro del COI) y compuesto por miembros del COI y representantes de los Comités Olímpicos Nacionales y las Federaciones Deportivas Internacionales (FI) de todos los continentes, el cual llevó a cabo un examen exhaustivo de la situación de la igualdad entre los géneros en todo el Movimiento Olímpico en relación con cinco temas: Deporte,

Gobernanza, Representación, Financiación y Recursos Humanos, Supervisión y Comunicaciones. El resultado fueron 25 recomendaciones, aprobadas por la Comisión Ejecutiva del COI en febrero del año 2018, para avanzar en la igualdad de género en el ámbito deportivo y fuera de él.

Para enero de 2024, 43 de los 106 (40,6%) miembros activos del COI son mujeres

La política del COI para el empoderamiento de la mujer por medio del deporte se ha desarrollado e implementado a través de numerosas asociaciones con organizaciones deportivas, agencias y programas de las Naciones Unidas, ONG y otros miembros de la sociedad civil. En marzo del año 2020, el COI se unió a la Iniciativa: *Deporte para la Igualdad de las Naciones Unidas Mujeres para Generar Igualdad* con el fin de acelerar el progreso en un conjunto de principios comunes y objetivos alineados que aprovecharán el poder del deporte para hacer realidad la igualdad de género dentro y a través del deporte.



Imagen de COI/Jason Evans



Imagen de Getty Images®/Richard Heathcote

IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS

La primera vez que participaron fue en 1900 en los Juegos de París. Poco a poco, las mujeres fueron adquiriendo peso en el programa y actualmente están presentes en todos los deportes olímpicos.

La primera mujer en participar en una competición olímpica, y también la primera campeona olímpica, fue Hélène de Pourtalès (SUI) ganó una medalla de oro y una de plata en velerismo participando junto con su esposo y su sobrino.

La participación de la mujer es una de las características de los Juegos Olímpicos modernos, los cuales se han convertido en el mayor evento deportivo con igualdad de género del mundo, sin embargo, no siempre fue así, las mujeres atletas participaron por primera vez en los Juegos Olímpicos de París en 1900, cuatro años después de los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna en Atenas. A pesar de las reticencias de Pierre de Coubertin, 22 mujeres, de un total de 997 atletas compitieron en cinco deportes: tenis, vela, croquet, equitación y golf, aunque sólo el golf y el tenis tuvieron eventos exclusivos para mujeres.

Introducción del deporte femenino

Año	Deporte o disciplina
1900	Tenis, Golf
1904	Tiro con arco
1908	Tenis*, Patinaje
1912	Natación
1924	Esgrima
1928	Atletismo, Gimnasia
1936	Esquí
1948	Canotaje
1952	Equitación
1964	Voleibol, Luge
1976	Remo, Baloncesto
1980	Hockey
1984	Tiro, Ciclismo
1988	Tenis*, Tenis de mesa, Vela
1992	Bádminton, Judo, Biatlón
1996	Fútbol, Softbol
1998	Curling, Hockey sobre hielo
2000	Halterofilia, Pentatlón moderno, Taekwondo, Triatlón
2002	Bobsleigh
2004	Lucha
2012	Boxeo
2016	Golf*, Rugby
2020	Béisbol/Softbol*, Karate, Skateboarding, Escalada deportiva, Surf
2024	Breaking
2024	Cricket*, Fútbol de bandera, Lacrosse*, Squash

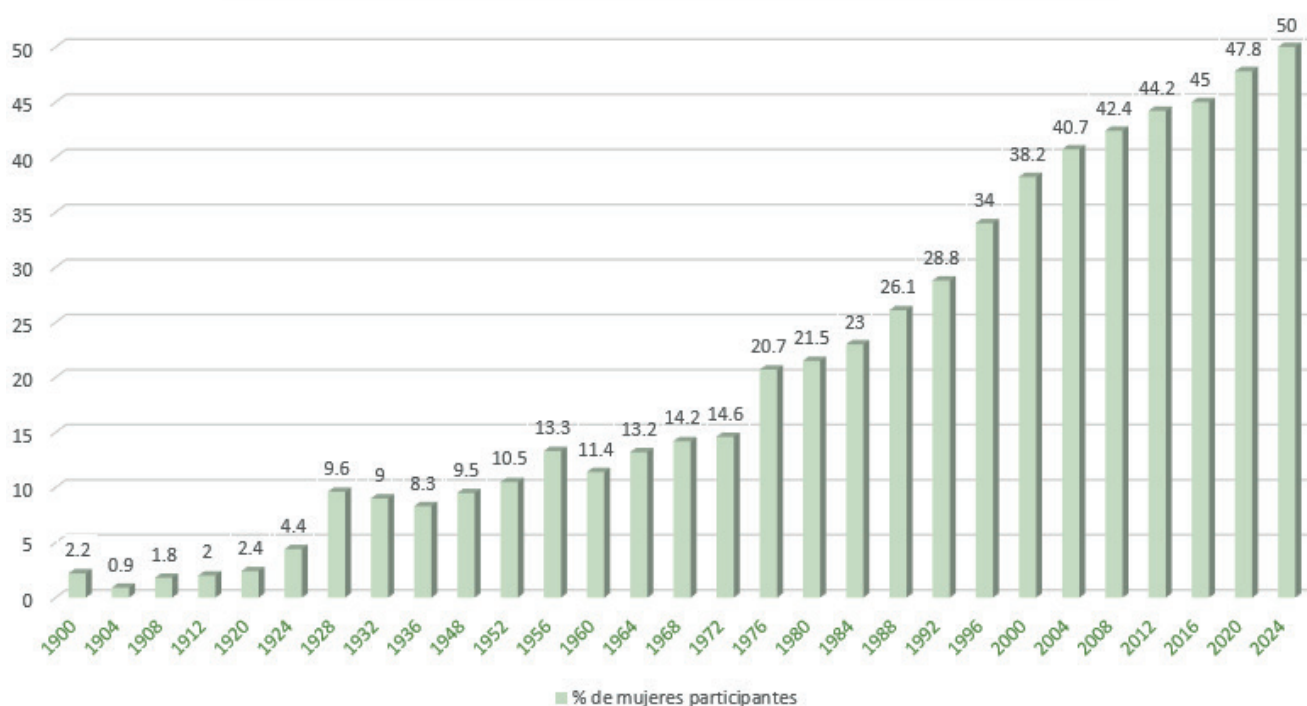
* El deporte se reintroduce en el programa olímpico.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en Women in the Olympic Movement (COI, 224, P. 3-4

La participación femenina ha aumentado constantemente desde entonces y las mujeres representaron más del 48% de los participantes en los Juegos de Tokio 2020 (5.457 mujeres de 11.420 atletas), en comparación con el 23% en los Juegos de 1984, en Los Ángeles, y poco más del 13% en los Juegos de 1964, en Tokio. En los últimos 20 años, el COI también ha aumentado el número de eventos femeninos en el programa olímpico, en cooperación con las federaciones internacionales y los comités organizadores. Con la incorporación del boxeo femenino, los Juegos Olímpicos de Londres 2012 fueron los primeros en los que las mujeres compitieron en todos los deportes del programa olímpico.

La tenista británica Charlotte Cooper fue la primera mujer en ganar el título de campeona olímpica en una prueba individual en París 1900.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE VERANO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en Women in the Olympic Movement (COI, 224, p. 6)

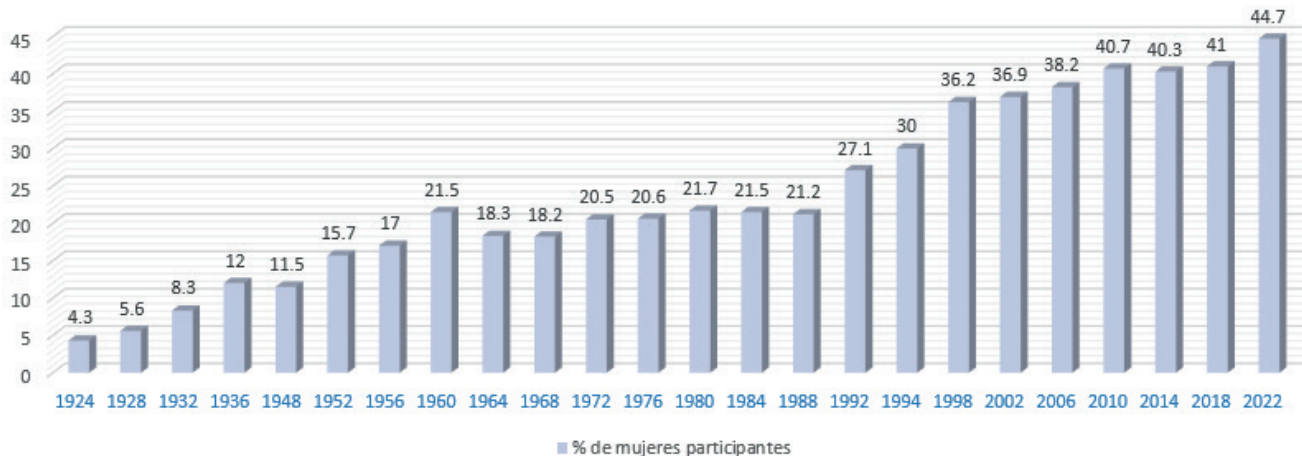
Para los juegos de Tokio 2020, la Junta Directiva tomó dos decisiones muy importantes para lograr la igualdad de género, dichas decisiones fueron: la obligación de que todos los CON deberían estar representados por un mínimo de una atleta femenina y uno masculino, y un cambio en el protocolo del COI para permitir que los CON nominaran a un atleta de cada género para que llevaran conjuntamente su bandera en la Ceremonia de Apertura.

En estos mismos juegos, se logró que cuatro federaciones internacionales establecieran por primera vez un número de pruebas con equilibrio de género (piragüismo, remo, tiro y halterofilia), que tres disciplinas lograran el equilibrio (carreras de BMX, ciclismo de montaña y lucha libre) y que seis FI establecieran cuotas de atletas equilibradas en cuanto al género (piragüismo, judo, remo, vela, tiro y halterofilia).

No hay límite de edad para inscribirse en los JJOO, excepto aquella impuesta por razones de salud de cada FI.

Para Beijing 2022, el COI, junto con el Comité Organizador, las FI y los CON trabajaron para añadir eventos y modificar las cuotas de atletas para garantizar una representación más equilibrada, con lo cual, las mujeres representaron el 45%. Se alcanzó el equilibrio de género en skeleton, luge individual, patinaje de velocidad, esquí de fondo, esquí alpino, esquí de estilo libre y *snowboard*, asimismo, se contó con el mayor número de eventos femeninos de la historia, con la adición de dos eventos femeninos y cuatro eventos de equipos mixtos. Y, por fin, en París 2024 las mujeres alcanzaron el 50% de la participación, haciendo de estos juegos los primeros con paridad total con 5,250 atletas de cada género.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE INVIERNO



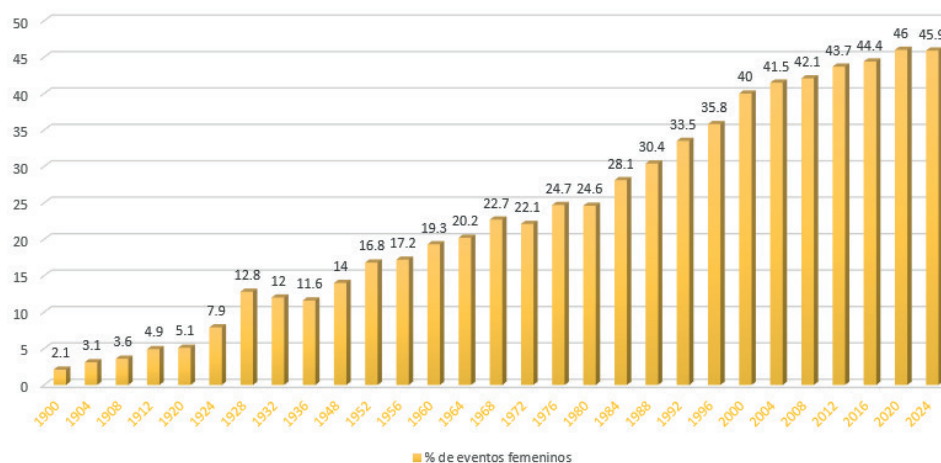
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en Women in the Olympic Movement (COI, 224, p. 6)

Para llegar a esto fue necesario que las diferentes FI, el Comité Organizador y el COI establecieran cambios importantes, tanto en el número de pruebas, como en las cuotas de atletas que podrían participar, por ello, se eliminaron algunas pruebas y se incluyeron otras nuevas. Un ejemplo de lo anterior se dio en las pruebas de marcha, en estas sólo se contaba con una prueba para mujeres, 20 kilómetros, y dos para hombres, 20 y 50 kilómetros. Para la cita de París se eliminó la prueba de 50 kilómetros y se añadió una nueva: el maratón de marcha de relevos mixtos. Otro ejemplo es el caso de la natación, en donde, tradicionalmente, la distancia más larga en la que competían las mujeres eran 800 metros estilo libre y los hombres de 1,500 metros. En París 2024, se incluyó la prueba de 1,500 metros libres para mujeres y la de 800 metros libres para hombres, a la vez que se volvió a realizar el relevo 4x100 relevo combinado mixto, introducido en Tokio 2020, la cual es la única prueba mixta en el programa olímpico para esta disciplina. Lograr estos cambios implicó años de preparación para que los deportistas de ambos géneros pudieran competir en las nuevas distancias, lo cual incluyó ajustes en sus entrenamientos y que las competencias nacionales, regionales y mundiales se llevarán a cabo con éstas.



Imagen de COI/Mine Kasapoglu.

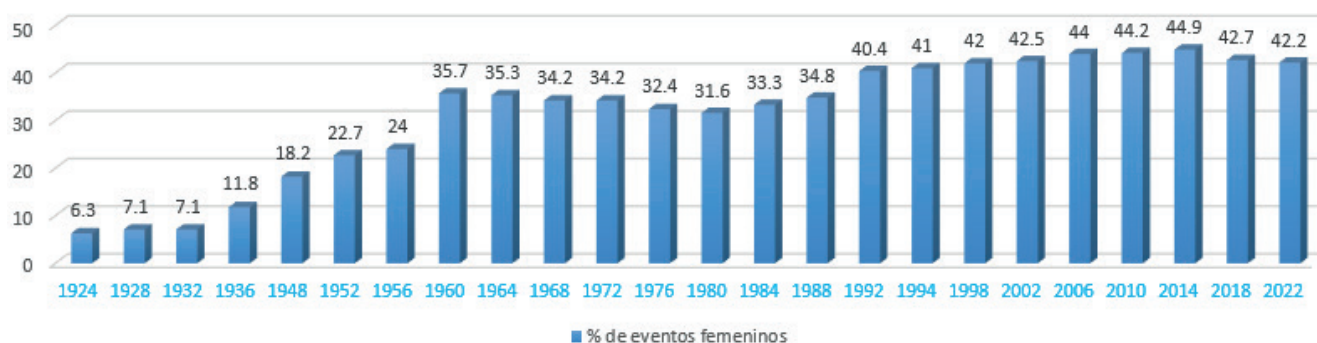
EVENTOS FEMENINOS EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE VERANO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en Women in the Olympic Movement (COI, 224, p. 6)

También fue necesario hacer las compensaciones necesarias para lograr el equilibrio, como en el caso del boxeo, donde el programa de competiciones se modificó en relación con la edición anterior y, en la rama masculina, se eliminó una categoría de peso para dar lugar a una categoría femenina adicional. Con lo cual se estableció que en total fueran disputadas 13 pruebas diferentes: 7 masculinas y 6 femeninas y una participaron total de 248 boxeadores (124 hombres y 124 mujeres) de los diferentes comités olímpicos nacionales.

EVENTOS FEMENINOS EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE INVIERNO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en Women in the Olympic Movement (COI, 224, p. 6)

En París 2024 se realizaron 329 pruebas, de las cuales 22 fueron mixtas, 151 femeninas y 158 masculinas, por lo que también fue un avance significativo comparado con las 10 pruebas femeninas, 112 masculinas y 4 mixtas de París 1924.

Las madres atletas, además de enfrentar obstáculos en los niveles más altos del deporte al igual que las otras atletas en general, como la desigualdad salarial y una menor visibilidad pública, tienen que afrontar la separación de sus hijas e hijos durante la justa deportiva. Antes de los últimos Juegos Olímpicos de Verano en Tokio en 2021, el Comité Olímpico Internacional prohibió a las familias acompañar a los atletas, incluidos los niños que todavía estaban amamantando, debido a las restricciones pandémicas, sin embargo, reversionaron esta situación al reconocer la situación única que enfrentaban después de una protesta encabezada por atletas femeninas.

En términos generales, no se permite la entrada a la Villa Olímpica a niños y familias ya que se considera este espacio como un lugar reservado para los atletas y entrenadores, sin embargo, para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024, se establecieron nuevas políticas para que se instalara una guardería en el área no residencial de la Plaza de la Villa Olímpica y también un espacio exclusivo para la lactancia materna en un hotel cerca de la Villa con la posibilidad de que las atletas permanezcan allí si es lo que desean.

LOS JUEGOS PARALÍMPICOS

Resulta conveniente hacer un paréntesis sobre los Juegos Paralímpicos para comprender un poco sobre su composición y desarrollo histórico. La palabra Paralímpica deriva de la preposición griega “para” (al lado de o junto a) y la palabra “Olímpica”, por lo que su significado es que son los Juegos Paralelos a los Olímpicos e ilustra cómo los dos movimientos existen uno al lado del otro. Contrario a la creencia popular, estos juegos no son organizados por el COI, sino por el Comité Paralímpico Internacional (CPI), el cual fue fundado el 22 de septiembre de 1989 como una organización internacional sin fines de lucro en Dusseldorf, Alemania, para actuar como el órgano rector del Movimiento Paralímpico mundial.

Si bien el deporte para atletas con discapacidad ha existido por más de 100 años, el origen del deporte paralímpico se da después de la Segunda Guerra Mundial con el propósito de ayudar al gran número de veteranos de la guerra y a civiles que habían sido heridos durante ese período. A pedido del gobierno británico, el Dr. Ludwig Guttmann abrió, en el año 1944, un centro de lesiones en la médula espinal en el Hospital Stoke Mandeville de Gran Bretaña. Con el tiempo, el deporte de rehabilitación evolucionó a deporte recreativo y, más tarde, a deporte competitivo; el 29 de julio de 1948, el día de la Ceremonia de Apertura de los Juegos Olímpicos Londres 1948, el Dr. Guttmann organizó la primera competición para atletas en sillas de ruedas a la que llamó Juegos de Stoke Mandeville. Cuatro años más tarde, exmilitares holandeses se unieron al Movimiento y los Juegos Internacionales de Stoke Mandeville fueron fundados. Así se conocieron hasta 1984 cuando el término Juegos Paralímpicos fue utilizado oficialmente y aprobado por el COI a partir de esa fecha.

En 1960, en Roma, Italia, estos juegos se convirtieron en los primeros Juegos Paralímpicos con la participación de 23 países, los cuales contaron con la actuación de 400 atletas -todos en silla de ruedas- que compitieron en ocho deportes: para atletismo, baloncesto en silla de ruedas, para natación, para tiro con arco, tenis de mesa, billar, dartchery (combinación de tiro con arco y dardos) y esgrima en silla de ruedas; desde entonces, se celebran cada cuatro años. Por su parte, los primeros Juegos Paralímpicos de Invierno fueron celebrados en Suecia, en el año 1976. Desde los Juegos de Verano de Seúl, Corea del Sur, en 1988, y los Juegos de Invierno en Albertville, Francia, en 1992, los Juegos han tenido lugar en las mismas ciudades y sedes que los Olímpicos debido a un acuerdo entre el CPI y el COI. A partir del año 2001, las ciudades que aspiran a albergar los Juegos Olímpicos automáticamente deben incluir los Juegos Paralímpicos como parte de su candidatura.

Existen diversas clasificaciones en cada deporte y prueba y, con el fin de garantizar la mayor igualdad de condiciones posible, se organizan eventos para atletas en sillas de ruedas, con discapacidades visuales y con diversas discapacidades tanto de la parte superior o inferior del cuerpo, incluyendo el uso de prótesis, personas con discapacidades intelectuales, entre otras; cada una de estas clasificaciones dan medallas, motivo por el cual, mientras en los Juegos Olímpicos de París 2024 se celebraron 329 pruebas en las que se disputan medallas, en los Paralímpicos fueron un total de 549, de las cuales 164 fueron en Para atletismo y 141 en Para natación, que son los dos deportes más grandes en términos de preseas en juego.

Durante los Juegos Paralímpicos de 1972, los amputados hicieron campaña por el derecho a participar y posteriormente se crearon subcomités para cada deporte y con ello se inició la construcción de los sistemas de clasificación de las discapacidades en cada deporte. Para los quintos Juegos Paralímpicos, celebrados en Toronto, Canadá, en el año de 1976, participan 1.657 atletas (entre ellos sólo 253 mujeres) en representación de 40 países y, por primera vez, compiten 261 atletas amputados y 187 con discapacidad visual.

Para los Juegos Paralímpicos de 1984, compiten 2.900 atletas en representación de 45 países y los atletas amputados (de pie y en silla de ruedas) se clasifican en nueve categorías: los atletas con parálisis cerebral se dividen en ocho, los atletas con discapacidad visual, en tres, y los de otras discapacidades, en seis. Por su parte, en la edición 10 de los Juegos Paralímpicos de Verano en Atlanta 1996, participaron 3.259 atletas de 104 países y 56 atletas con discapacidades intelectuales compiten junto a aquellos con discapacidades físicas y visuales en las pruebas de atletismo y natación.

Sin embargo, los atletas con discapacidad intelectual quedaron excluidos temporalmente del programa de los Juegos Paralímpicos después de que en la justa de en Sídney 2000 se descubrió que jugadores del equipo de baloncesto de España fingieron ser discapacitados intelectuales cuando no lo eran, por lo que fue necesario reformar el sistema de evaluación de sus discapacidades y volvieron a competir nuevamente hasta los juegos de Londres 2012.

Actualmente hay 28 deportes paralímpicos sancionados por el CPI, siendo estos 22 de verano y seis de invierno.

Deportes de Verano

1	Para tiro con arco
2	Para atletismo
3	Para bádminton
4	Fútbol para ciegos
5	Boccia
6	Para canoa
7	Para ciclismo
8	Para equitación
9	Goalball
10	Para judo
11	Para halterofilia
12	Para remo
13	Para Tiro deportivo
14	Voleibol sentado
15	Para natación
16	Para tenis de mesa
17	Para el taekwondo
18	Para triatlón
19	Baloncesto en silla de ruedas
20	Esgrima para sillas de ruedas
21	Rugby en silla de ruedas
22	Tenis en silla de ruedas

Deportes de Invierno

1	Para esquí alpino
2	Para biatlón
3	Para esquí de fondo
4	Para hockey sobre hielo
5	Para snowboard
6	Curling en silla de ruedas

En lo que respecta a la paridad de género ha habido un avance constante, lo cual queda ilustrado con que, en 1976, en los Juegos Paralímpicos de Toronto, participaron tan sólo 253 mujeres de 1,657 atletas, el equivalente al 15.3%. Para Barcelona 1992, de un total de 2,999, el 23.3% (699) fueron atletas femeninas. En Río 2016, la participación femenina fue de 1,671 mujeres, el 38,6% del total. En los juegos de Tokio 2020, hubo 1,853 atletas femeninas y 2,550 atletas masculinos, lo que representa una división del 42.1% de mujeres y 57.9% de hombres. Y, finalmente, para los Juegos Paralímpicos de París tuvo una participación de 4.400 deportistas con discapacidad física, intelectual, visual y parálisis o lesión cerebral, representando a 182 países, se hicieron algunas modificaciones en el reparto por deportes, con el objetivo de aumentar la participación femenina, con lo cual se llegó a la cifra de 1,983 mujeres, lo cual significó un récord en la proporción con respecto del total del 45.1%.

CONCLUSIONES

Persisten retos de equidad en el deporte, para lo cual el COI ha emitido una serie de directrices para una representación igualitaria, justa e inclusiva en el deporte. También reconoce que existe un trato diferenciado en el deporte asociado al género y explica que el deporte femenino se enfrenta a tres grandes problemáticas:

I Subrepresentación de las mujeres en el deporte

Existe una ausencia generalizada de cobertura de las deportistas y el deporte femenino. La mayoría de los recursos y exposición mediática se concentran en el deporte masculino.

Los deportes considerados «apropiados para su género» suelen gozar de una mejor cobertura (p. ej., gimnasia femenina y boxeo masculino en comparación con boxeo femenino y gimnasia masculina). En los puestos de responsabilidad, lo que incluye tanto a directivos como entrenadores, así como en la prensa deportiva, se constata una reducción gradual de la brecha, pero todavía queda mucho por hacer.

II Falta de reconocimiento

El periodismo deportivo se centra de manera desproporcionada en la faceta no deportiva de las mujeres (físico, ropa y vida íntima) y con frecuencia hace énfasis en su apariencia, que prevalece sobre su deportividad, rendimiento y capacidades.

Por lo general, el deporte femenino se denomina con un adjetivo (p. ej., fútbol femenino), mientras que el masculino parece no necesitarlo (no hablamos de «fútbol masculino», sino simplemente de «fútbol»). Esta "explicitación del género" aplicada al deporte femenino da a entender que la norma es el deporte practicado por hombres.

III Preponderancia del género

Con frecuencia, se presenta a las deportistas por su género (mujer, femenino) o rol de género (esposa, madre, femenina) y, de manera secundaria, como atleta, lo que no ocurre en el caso de los hombres.

Los hombres suelen presentarse en un marco heterosexual de «ideales heroicos masculinos» en el que prima la fuerza, la resistencia y el valor. Independientemente del género, la sexualidad y la apariencia de una persona, lo que debe de primar son sus capacidades y logros. (COI, 2024, p.8)

Medallistas Olímpicas Mexicanas

<i>Nombre</i>	<i>Juegos</i>	<i>Deporte</i>	<i>Medalla</i>
<i>María del Pilar Roldán</i>	México 1968	Esgrima	Plata
<i>María Teresa Ramírez</i>	México 1968	Natación	Bronce
<i>Soraya Jiménez</i>	Sídney 2000	Halterofilia	Oro
<i>Ana Guevara</i>	Atenas 2004	Atletismo	Plata
<i>Belém Guerrero</i>	Atenas 2004	Ciclismo	Plata
<i>Iridia Salazar</i>	Atenas 2004	Taekwondo	Bronce
<i>María del Rosario Espinoza</i>	Beijing 2008	Taekwondo	Oro
<i>Damaris Aguirre</i>	Beijing 2008	Halterofilia	Bronce
<i>Paola Espinosa y Tatiana Ortiz</i>	Beijing 2008	Clavados sincronizados	Bronce
<i>María del Rosario Espinoza</i>	Londres 2012	Taekwondo	Bronce
<i>Alejandra Orozco y Paola Espinosa</i>	Londres 2012	Clavados sincronizados	Plata
<i>Aida Román</i>	Londres 2012	Tiro con arco	Plata
<i>Mariana Aviña</i>	Londres 2012	Tiro con arco	Bronce
<i>Laura Sánchez Soto</i>	Londres 2012	Clavados	Bronce
<i>Luz Acosta</i>	Londres 2012	Halterofilia	Bronce
<i>María del Rosario Espinoza</i>	Río 2016	Taekwondo	Plata
<i>María Guadalupe González</i>	Río 2016	Marcha	Plata
<i>Alejandra Valencia</i>	Tokio 2020	Tiro con arco	Bronce
<i>Aremi Fuentes</i>	Tokio 2020	Halterofilia	Bronce
<i>Alejandra Orozco y Gabriela Agundez</i>	Tokio 2020	Clavados sincronizados	Bronce
<i>Ángela Ruiz, Alejandra Valencia y Ana Paula Vázquez</i>	París 2024	Tiro con arco por equipos	Bronce
<i>Prisca Awiti</i>	París 2024	Judo	Plata

Fuente: elaboración propia.

Una de las acciones importantes que se menciona es la necesidad de cambiar la narrativa, evitando hacer mención de que existen deportes que no son adecuados para mujeres u hombres, o que la apariencia de un deportista es masculina o femenina, ya que son comentarios derogatorios y perjudiciales para las y los deportistas y tienen un impacto negativo en las personas interesadas en practicar deporte porque pueden sentir rechazo y acabar abandonando su práctica o evitar iniciarse en ella.

El deporte es una forma de apoyar la igualdad y la inclusión ya que los deportistas provienen de diferentes orígenes y eso no es necesariamente un factor que les impida llegar a un triunfo olímpico o a pertenecer al deporte de élite, por esto la actividad deportiva es muy útil para:

- ◆ Contribuir a cambiar la narrativa y a luchar contra los estereotipos negativos y las normas asociadas al género.
- ◆ Encumbrar a figuras ejemplares que sean fuertes, positivas y diversas.
- ◆ Promover y exigir a los medios una cobertura equilibrada y una representación justa de cada deportista en toda su diversidad, independientemente de su género, raza, religión, orientación sexual o situación socioeconómica. (COI, 2024, p.10)

La representación diversa de atletas, entrenadores, oficiales y directivos deportivos tiene un impacto positivo en la participación en el deporte, el entrenamiento y el liderazgo, además contribuye hacia la igualdad de género mediante su influencia en el comportamiento y la actitud de la sociedad.

Para ello, es importante la promoción de las mujeres en el deporte en todos los niveles y en todas las estructuras, para lograr esto, el COI ha determinado cinco esferas prioritarias donde se debe realizar esta labor, las cuales son las siguientes:



Con la implementación y seguimiento de éstas, el COI realiza una promoción de la igualdad de género y, con ello, se espera que sea una forma de contribuir a la creación de oportunidades para que las mujeres participen y formen parte de la dirigencia deportiva y tengan responsabilidades en la toma de decisiones, ello sin dejar de lado la importancia que tiene el fomento de la actividad física y los estilos de vida saludables para las mujeres y las niñas.

Todas las instituciones interesadas por el deporte deben hacer su parte para que las mujeres tengan la oportunidad de participar en el deporte en un ambiente seguro que respete sus derechos, su dignidad y su integridad física. El incremento de la participación femenina en el deporte, a todos niveles y en todas las funciones y roles, ayudará a que, con sus conocimientos y experiencias, contribuyan al desarrollo del deporte. Es por ello por lo que es importante reconocer la participación femenina como una contribución al desarrollo personal y comunitario, así como reconocer el valor del deporte y su contribución al desarrollo de una vida sana.

BIBLIOGRAFÍA

Comité Olímpico Internacional. (COI), (2003). Carta Olímpica. Lausana, Suiza.

Comité Olímpico Internacional. (COI), (2022). Gender Equality and Inclusion Objectives 2021-2024. Lausana, Suiza.

Comité Olímpico Internacional. (COI), (2018). IOC Gender Equality Review Project: IOC Gender Equality Report. Lausana, Suiza.

Comité Olímpico Internacional. (COI), (2024-1). The Games of the II Olympiad, Paris 1900 and the Games of the VIII Olympiad, Paris 1924. Lausana, Suiza.

Comité Olímpico Internacional. (COI), (2024-2). Women in the Olympic Movement. Lausana, Suiza.

Comité Olímpico Internacional. (COI), (2024-3). Directrices para una representación igualitaria, justa e inclusiva en el deporte. Lausana, Suiza. 3ra Ed.

El Museo Olímpico de Lausana (MOL), (2011). ¿Qué Sabes de los Juegos Olímpicos? Lausana, Suiza.

The Olympic Studies Centre. (OSC), (2022). International Olympic Case Study Competition: “Esports and the Olympic Movement”. Lausana, Suiza.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), (1979). Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

United Kindom Sport Council. (UKSC),(1999) Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte. Reino Unido.



ASF | Auditoría
Superior
de la Federación

CÁMARA DE DIPUTADOS